

CORREO AMERICANO DEL SUR.

Jueves 29 de julio de 1813.

Año tercero de nuestra gloriosa insurreccion.

Concluye el articulo de arbitrariedades.

Lo que conviene es, que se cumpla la constitucion y las leyes en todas sus partes, y que el magistrado que las infrinja vaya á arrastrar una cadena en Ceuta, aunque proceda con la mejor intencion, pues con la capa de que pensaron hacer bien, suelen hacer mucho mal; y asi como no le vale al asesino estar borracho para dexar de ir al Patibulo, tampoco le debe valer al magistrado infractor alegar que lo creyó conveniente para libertarse de ir á Ceuta quando infrinja en todo, ó en parte una ley fundamental. Todo lo demas es dexar abierta la puerta al abuso, á la arbitrariedad, y al despotismo, diseminando la desconfianza entre toda la nacion, y sospechando son ilusorias las leyes, y demas disposiciones del gobierno creará no tener ninguno, ó no le respetará, y se entregará por fin á la anarquia.--El Redactor. (Diario Civico. Habana Marzo 6 de 1813. núm. 231.)

Memoial que un americano dirige al cielo, por mano de nuestra Madre Maria Smã de Guadalupe

No hemos cesado de manifestar en los papeles publicos la justicia de nuestra revolucion, rezoando

da y aprobada hasta por el mismo Napoleon Bonaparte y su hermano José; tampoco hemos dexado de manifestar, que el agente principal de nuestras desgracias es Gabriel de Yermo comerciante rico, carnicero y azucarero de Mexico, agavillado con los oydores Aguirre, Carvajal, Batallér, fiscal Robledo y otra porcion de asesinos completados para perder á Yturrigaray, á un hombre de quien no habian recibido sino repetidos beneficios. Todo Mexico sabe, que habiendo mandado poner en execucion de orden de la corte el decreto y reglamento de consolidacion, la América obedeció, y nadie osó resistirlo de mano armada mas que Yermo, pues conmovió á la negrada de sus haciendas para oponerse á fuerza de armas; supolo Yturrigaray, y aunque se formó expediente sobre este hecho sedicioso y escandaloso, lexos de castigar á su autor lo compadeció y perdonó, limitandose á apercibirlo en lo verbal, quando era de esperar que lo huviese hecho morir en un patibulo. Aguirre mereció del virey el mas alto aprecio y confianza; Batallér la auditoría de guerra para alimentar y matar la hambre de su numerosa familia; Robledo, la superintendencia del desague, con muchas capellanías que le dió para sus hijos; este perfido á semejanza de Judas, se separó la misma noche de la tertulia de Yturrigaray, dandole la mano, y deseandosela muy feliz, al mismo tiempo que sabia estaban dentro de su mismo palacio ochenta artilleros haciendo saquetes para la artillería, y demas municiones con que deberia prendersele. Carvajal no fué menos favorecido en aprecio personal, y en comisiones lucrosas, que sirvieron para aumentar la voluptad y deleytes con

que daba placer á su cuerpo en su casa de campo de la villa de Tacubaya, haciendo llevar de Veracruz por la posta, los pescados en nieve para regalarse con una asociacion de amigos epicuréos. Quando Yturrigaray supo en S. Juan de Ulúa, que Yermo habia sido el exe de su conspiracion, respondió indignado á quíen se lo dixo.... es falso... no lo creo... ¿Y por ¿que Sr. se le preguntó?... ¿porque? porque puntualmente es el hombre de Mexico á quien mas favores he hecho; el me debe no solo quanto posée, sino la misma vida: asi es que la alma grande, y el corazon magnanimo de Yturrigaray se mantuvo impreterrito en los diversos arrestos que sufrió, oyendo con indiferencia y compasion los insultos rabiosos de sus enemigos, de quienes no se acuerda sino para perdonarlos y compadecerlos.

Estos hechos escandalosos no pudieron menos de referirse al gobierno español con imparcialidad y pureza, tanto á la junta Central, como á la primera Regencia de Cadix; clamóse por el castigo de sus autores; pero sordo y obstinado el gobierno, estuvo tan lexos de castigarlos, que por el contrario premió al oydor Aguirrè haciendolo regente de Mexico; á Carvajal, consejero efectivo: á Robledo, fiscal del Consejo, y á Yermo titulo de Castilla dexando á su eleccion el que se denominase como quisiese. El afectó renunciar la gracia, y dixo que de aceptarla se llamaria Marqués de la buena causa, para cohonestar con esta denominacion la iniquidad de sus procedimientos.

Nada era mas justo y puesto, no solo en en razon moral, sino en política, para que ca'masen las agitaciones de la América, como que el gobierno de Me-

xico hubiese tratado de castigar á Yermo autor principal de tamañas é imponderables maldades; mas ¡ó dolor! hemos visto todo lo contrario; el se ha empeñado en protexerlo, aun quando le consta y sabe por las queixas que le ha dado el intendente que fue de Puebla D. Ciriaco del Llano, que habia mandado á su hacienda de S. Nicolás inmediata á Izucar, que no se le diesen auxilios al comandante de armas Amijo... por no convenir á la situacion de la actual epoca... (vease el Correo Americano del sur núm. 18. pag. 129 oficio interceptado) asi es como este perfido se burla del partido mismo de que es el alma, y á quien ha comprometido en una lucha que le vá á acarrear su ruina infalible. Pero aun es mas escandalosa la conducta del gobierno. No teniendo ya obras publicas ni fondos con que costearlas, le ha dado á Yermo todos los presidarios que tenia simados en los calabozos y presidios de Santiago Tlaltelolco, y casa de las recogidas, para que vayan á trabajar á sus haciendas de Temisco, Xalmolongas y S. Gabriel, y á engrosar su opulenta fortuna para oprimir con ellas mas y mas á los infelices americanos. Quisieramos tener en este instante toda la eloquencia de los eradores de Roma y Grecia para manifestar á la América, todo el exceso de iniquidad que embuelve este procedimiento; bastará decir, que es el mayor ultraje, el mas grande desafuero que se ha hecho á nuestra desgraciada nacion, y por el que todo viviente racional de ella, debe armarse con un puñal para vengar semejante agravio. ¡Conque nosotros hemos de ir á expiar un delito que no hemos cometido á estos infames presidios! ¡Conque nosotros hemos de aumentar

la hacienda del perfido autor de nuestras desgracias? ¡Conque despues de que nos há hecho el ladibrio y juguete vil de sus pasiones, y teñido y empapado nuestros campos con la sangre de nuestros hijos, hemos de ir á cruxir nuestras cadenas en las mismas cárceles que nos prepara este tirano? ¡Conque nosotros con nuestros queixido lastimeros, hemos de causar la armonia dulce que recrea los oidos de este hombre el mas inicuo de su especie?... ¡Y esto ha de que lar sin castigo? ¡Dios del trueno, Dios del hombre oprimido! ¡Que muros de bronce se han interpuesto entre el cielo y la tierra, para que no sean oidas nuestras queexas, ni haya una mano que enjague nuestras lagrimas? ¡Y vive aín este malvado? ¡Y duerme aun en su lecho tranquilo? ¡ah!

Pero fixemos la vista sobre la naturaleza de los infelices presidiarios de México. Quando el coronel Joé Antonio Andrada (criollo veracruzano) comandante actual de Orizava, comenzó á servir en el exercito de nuestros asesinos, hizo su primera expedicion sobre el pueblo de Tepecuacuilco, cuyos infelices habitantes estaban tan distantes de ser enemigos, que por el contrario estaban á la sazón haciendo su feria muy tranquilos: entró pues esta mala bestia con todos sus verdugos, y comenzó á hacer una horrible matanza sobre estos corderitos: al que perdonó su escapada parricida lo hizo prisionero, y llevó como tal á trabajar en el zañon de Mexico.... Padre decia llorando un miserable de estos proximo á morir, á un sacerdote que lo confesaba en el hosp tal de naturales.... nala he hecho, yo vendia un tercio de sal en la plaza, el soldado me lo quitó y tambien mi bar-

rito, y mi mujer y me traxo aquí; si padre, cree-me.... Estas fueron las ultimas palabras y protestas de su inocencia que hizo al morir este miserable indio á nombre suyo y de sus compañeros, que habrán sido oidas, y remunerada su inculpabilidad con todo el peso de la gloria de un Dios justo, de un Dios santo, de un Dios misericordioso, de un Dios... malvados, que os hade juzgar, que es ha de lanzar á los infiernos, y cuyo espiritu santo ha de soplar por toda una eternidad la llama inestinguible que os ha de atormentar para siempre jamas. No contento Andrade con esta carniceria, hizo asesinar á dos hermanos que lo habian hospedado y regalado en su casa, á pretesto de ser insurgentes para apoderarse de sus bienes, violando de este modo inicuo, las sacrosantas leyes de la hospitalidad. Rafael Casasola, ese nariño desalmado, comandante de Ixmiquilpan, hizo otro tanto en el pueblo de Alfaxayucan el domingo de Ramos del año de 1812. al tiempo mismo en que la iglesia celebraba la mansedumbre de Jesuchristo en su entrada á Jerusalem; no se contentó con esto; sino que pasó con la misma ferocidad á la parroquial del pueblo á rubarse toda la plata del culto religioso, sobre lo que hay expediente en la secretaria del cabil-do eclesiastico de Mexico, y en la del vireynato á que me refiero.

S. C.

Quantepec

El Sr. D. Vicente Guerrero al Exmo Sr. General del sur.

Exmô. Sr.--En obediencia de las superiores ordenes que V. E. se ha servido comunicarme me Le

abstenido de perseguir con las armas á los miserables restos, que acaudilla el infame Reguera, procurando solamente atraerlos por medio del desengaño, y ofreciéndoles reiteradamente á nombre de V. E. el indulto de sus vidas, y la proteccion de nuestro gobierno generoso. Acaso esta misma moderacion los hizo caer en el arroyo de atacarme el dia 1. del corriente; pero el suceso de su temeridad los dexa por sin duda bien decididos, y escarmentados: tanto aquel cabezalla como todas las partidas de cruz grande Ayutla, Copala, y Tecuanapa, agregados algunos chilapanecos, habiendo formado tres divisiones, se aposeñaron de los tres puntos, que mas dominan á esta plaza, en los cuales contaban ademas con el abrigo de los espesos bosques de que abunda este terreno. Comenzaron á hostilizarnos incendiando las casas de las orillas del pueblo, quizá con el designio de que no percibiesemos sus movimientos. Rompieron el fuego á las nueve de la mañana, abanzando con tal osadia, que casi llegaron á tocar nuestras trincheras; y habiendo durado el tirotéo por espacio de seis horas, me obligó la obstinacion de los facciosos á salir fuera de la plaza, y cargar sobre ellos con toda la fuerza de esta valiente division. No fue menester mas, para que en el momento se dispersasen, y pudiesen en vergonzosa fuga, dexando en el campo catorce cadaveres, y algunas armas. A excepcion de dos que cogimos prisioneros, se salvaron los demas, á merced de los conocimientos practicos, que tienen del pais; pero puedo asegurar á V. E. que esta gavilla no osará inquietarnos en adelante. Por mi, continuaré observando el sistema de suavidad, y dulza-

184.

ra, que tanto me recomienda V. E. y espera á que por tan costoso desengaño, conozcan estos infelices sus verdaderos intereses.

Dios guarde á V. E. muchos años Quautepec julio 3 de 1813.--Exmô. Sr.--Vicente Guerrero.

NOTA.

En el núm. XIV. pág. 106 lin. 6 y 7 se puso D. José Antonio Gonzalez de la Barrera: lease D. Felipe Gonzalez. En el mismo núm. pag. 108. lin. 18 y 19 se puso Pablo Velez: lease Pedro.

¡Centinela, Alerta!

En el núm. XIX de este periodico en que se inserta la carta del coronel Ramirez al Sr. Osorno pág. 148. se lee lo siguiente. pues el propio Sr. Castro Terreño me será empeño ante el Exmô Sr. Morelos... Lease así... ME HA PROMETIDO SER EMPENO ANTE EL Exmô. Sr. MORELOS: así consta de la carta escrita a dicho Sr. Osorno, y estas palabras suprimió la malevolencia del grande p.carro, grande bribon, grande tracalón, el grande conde de Castro Terreño.--

Doy fé de que es verdad, y me remito al original que obra en el archivo de de Zacatlan firmada de testigos, y como secretario del Sr. mariscal D. José Osorno.--Nicolas Maria de Bernaluze.

Oaxaca 28 de julio de 1813.